



ESTADO MEXICANO

SELLO QUARTO, VEANTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

dolar con el nombre de pobladores, y con reconocimiento
de sucesos; siendo de nota que la mayor, y una
de darman cercanas ala villa fue adjudicada al
Cristobal Rodó en quinientos reales con un lustre, y
esplendor singular, que debo avisar descendientes
para que se les mireza, y heretase con particular
atencion y distincion. A consecuencia de lo qual d.
Lorenzo Noldan septimo Abuelo, de mis padres
en su condicion de vecindario creyendo condistincion
por la Ciudad de Alcala la Real el año de mil
quatrocientos sesenta, y cinco fue puesto con
la nota al margen de Hijo-Dulgo y con motivo de
haber los Capitulares de aquell pueblo rebatido
un yoleito en su contra contra los mejores, y los
fueras, del referido septimo abuelo, y de otros
cavarse caballeros odiarieren ala piedad, de los
Senores Reyes catolicos, y obtuvieron cedulas
en el año de mil quinientos dos, para que avisá
ello como avia Hijo y descendientes se les declarasen
poblados Hijo, Dulgo, y se les mandaron grandes
sus privilegios, y sus fueros con caracion de la mun-

